

PLAN ANUAL DE VACANTES DE EMPLEOS 2022

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD –
IDIPRON**

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO HUMANO

BOGOTÁ D.C. 2022

Contenido

1.	Marco normativo	3
2.	Objetivo General	5
2.2	Objetivo específico	5
3.	Propósito	5
4.	Definición y terminología aplicable	5
5.	Estructura de la planta	8
6.	Seguimiento a la Planta de Personal	11
6.1	Planta de personal global	11
6.2	Tipos de vinculación, Nivel, Código, Grado	11
6.3	Empleos en vacantes definitivas o temporal por niveles	12
6.4	Caracterización de la población del IDIPRON	12
7.	Reporte de empleos provistos y vacantes a 01 de enero de 2022	12
8.	Estrategia general de provisión	18

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, de conformidad con la normatividad que regule la materia deberá implementar el Plan Anual de Vacantes teniendo en cuenta las Políticas y directrices establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

El Plan Anual de Vacantes es un instrumento que busca administrar y actualizar la información sobre las vacancias definitivas de los empleos de carrera administrativa en IDIPRON, con el propósito que la Entidad pueda planificar su provisión, facilitando la planeación de los concursos con la Comisión Nacional del Servicio Civil, en aras de proveer de manera efectiva las vacantes definitivas que se generen en la Entidad.

El Plan Anual de Vacantes es, además, una herramienta necesaria con la que cuentan las Entidades con el fin de tener oferta real de empleos y de esa manera poder generar lineamientos para racionalizar y optimizar los procesos de vinculación y presupuestar oportunamente los recursos para su provisión y lo que esto implica.

El propósito del plan es brindar el personal idóneo a la entidad, que aporte conocimientos y valores institucionales.

El recurso humano es lo más valioso de las instituciones, y el trabajo en equipo se constituye en la forma más inteligente de usar dicho recurso, ya que se fortalece sobre el apoyo mutuo, compensando las debilidades de cada persona.

Es de aclarar, que este plan se desarrolla conforme a los lineamientos descritos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual percibe al talento humano como el activomás importante de las Entidades que permite de manera sencilla la gestión y el logro de los objetivos institucionales (Caballero Durán, Cárdenas Santamaría, Prada Gil, Cifuentes Ghidini, Luna Sánchez, & y otros, 2017).

Cuando el personal es competente, se facilita la adaptación a los cambios que se realizan dentro de las entidades, así como también las exigencias que la naturaleza del puesto demanda para el logro de resultados y las metas institucionales.

1. Marco normativo

✓ LEY 909 DE 2004:

por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”. Literal b) artículo 15 del Capítulo II, el cual prescribe “Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas”

- ✓ CIRCULAR 005 DE 2014 DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.
- ✓ Sentencia C-288 de 2014 - Provisión de Plantas de Empleos Temporales
- ✓ DECRETO 1083 DE 2015

“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.

- ✓ DECRETO 648 DE 2017

“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.

- ✓ DECRETO 815 DE 2018

“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos”.

- ✓ CIRCULAR NO: 20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019 – CNSC

“Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos.”

2. Objetivo General

Administrar el talento humano idóneo del IDIPRON y actualizar la información sobre los empleos vacantes (temporales y definitivos) en la Entidad, con la finalidad de planificar la provisión de los cargos durante la actual vigencia fiscal.

2.2 Objetivo específico

Adelantar el concurso de mérito del IDIPRON, con la administración de la CNSC, para vincular a través del mérito, igualdad y oportunidad a servidores públicos competentes, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

3. Propósito

Definir para la vigencia 2022, los empleos vacantes del IDIPRON, con el objetivo de proveerlos a través de la participación de procesos que aseguren el mérito, la igualdad y la oportunidad para vincular servidores públicos competentes, atendiendo las necesidades de la planta.

4. Definición y terminología aplicable

- ✓ **Carrera Administrativa:** Es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso al servicio público, la capacitación, la estabilidad en los empleos y la posibilidad de ascenso. (Construcción propia).
- ✓ **Encargo:** Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en la normatividad vigente. (Construcción propia)
- ✓ **Encargo en empleos de carrera.** El encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera temporal o definitiva se registrará por lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 “Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **Nombramiento en Período de Prueba:** Es la designación que recae en la persona que ha ocupado el primer puesto en la lista de elegibles, por el término de seis (6) meses. (Artículo 2.2.6.25 Decreto 1083 de 2015).
- ✓ **Nombramiento Ordinario:** Es la designación que recae en una persona para proveer un empleo de libre nombramiento y remoción. La autoridad nominadora, en todo caso, tendrá en

cuenta para proveerlos que la persona en quien recaiga el nombramiento reúna las cualidades exigidas para el ejercicio del cargo y el mérito como principio rector. Se cumplirá con los procedimientos señalados por el gobierno nacional para tal fin y las normas que modifiquen o adicionen la materia (Artículo 23 de la Ley 909 de 2004).

✓ **Nombramiento Provisional:** Aquella vinculación que se hace a una persona, mientras se surte el proceso de selección convocado, para proveer de manera transitoria, por el término de seis (6) meses, un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito. (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004)

✓ **Vacante definitiva:** Se da en el caso de que el empleo público no cuente con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción. La vacancia definitiva de un empleo se produce cuando:

- El titular de un empleo de carrera es retirado del servicio por cualquiera de las causales establecidas la ley.

- El titular de un empleo de carrera adquiere el derecho de actualizar su registro público de carrera, una vez superado el período de prueba en el empleo en el cual fue ascendido.

- Creación de empleos de carrera en la planta de empleos y no hay servidores con derecho a ocupar esos empleos.

- Desvinculación automática del cargo de carrera administrativa como consecuencia de permanecer en comisión o suma de comisiones por un periodo superior a seis (6) años o finalizado el período de la comisión y no se reintegra al cargo del cual se ostenta derechos de carrera. (Art. 26 ley 909/05).

✓ **Vacante Temporal:** Es aquella que se origina cuando su titular se encuentre en alguna situación administrativa diferente al servicio activo, tales como:

1. Vacaciones.

2. Licencia.

3. Permiso remunerado.

4. Comisión, salvo en la de servicios al interior.

5. Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.

6. Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial.

7. Período de prueba en otro empleo de carrera.

- ✓ **Empleo Público:** Conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del estado.
- ✓ **Empleo Temporal Y/O Transitorio:** Se entiende por empleos temporales los creados en la planta de personal por el tiempo determinado en el estudio técnico y en el acto de nombramiento, de acuerdo con sus necesidades de personal. Su creación deberá responder a la normatividad vigente.
- ✓ **Concurso:** Proceso de selección para el ingreso o ascenso en el servicio público en el cual primará el mérito con base en la trayectoria académica y laboral de los participantes, así como los resultados de desempeño en sus actividades como servidor público. El concurso de méritos inicia con la apertura de la convocatoria y finaliza con el nombramiento en período de prueba. (Título 6 Decreto 1083 de 2015).
- ✓ **Convocatoria:** Es la norma reguladora de todo concurso y obliga tanto a la administración como a los participantes, de la cual no podrán cambiarse sus bases una vez iniciada la inscripción de los aspirantes, salvo las causales señaladas en la ley. La convocatoria debe ser divulgada por medios masivos de comunicación, de acuerdo con los parámetros establecidos en las normas que regulan la carrera administrativa. (Artículo 2.2.6.3 Decreto 1083 de 2015)
- ✓ **Evaluación del Desempeño:** Es un proceso de gestión, a través del cual se lleva a cabo la calificación objetiva, cualitativa, cuantitativa, que realiza el jefe inmediato al funcionario en los formatos existentes para tal fin, de acuerdo con objetivos y compromisos previamente concertados, el propósito del empleo, las contribuciones individuales y las competencias laborales, para determinar el aporte del evaluado al mejoramiento y desarrollo del servicio público, acorde con el cumplimiento de las metas institucionales. (Artículo 2.2.8.1.1 Decreto 1083 de 2015).
- ✓ **Lista de Elegibles:** Es la relación o listado que se conforma con base en los resultados obtenidos en el concurso o proceso de selección, cuya vigencia es de dos años y en la cual se incluye a los aspirantes que han aprobado el proceso en estricto orden de mérito. (Artículo 2.2.6.20 Decreto 1083 de 2015)
- ✓ **OPEC:** La Oferta Pública de Empleos de Carrera, cuya sigla es OPEC, es un listado donde se encuentran las vacantes definitivas que requiere cubrir una entidad; esta se consolida basándose en los Manuales de Funciones y Competencia Laborales de los empleos que conforman la planta de personal y que han sido reportados con vacantes por parte de las entidades ante la Comisión Nacional del Servicio Civil. La OPEC hace parte integral de cada Convocatoria, por lo que es indispensable su consulta a través de la plataforma SIMO, para conocer cuáles son los empleos a proveer y cuáles son las exigencias de cada uno de ellos, y así, tener en cuenta esta información a la hora de crear y desarrollar el perfil con el cual participará en el concurso de méritos.
- ✓ **Período de Prueba:** Es el tiempo durante el cual el empleado demostrará su capacidad de adaptación progresiva al cargo para el cual fue nombrado, su eficiencia en el desempeño de

las funciones y su integración a la cultura institucional. (Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.5.5.49).

5. Estructura de la planta

A continuación, se describe la Planta de Personal actual de la entidad:

Denominación	Código	Grado	No. Cargos
NIVEL DIRECTIVO			
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	050	03	1
SUBDIRECTOR	070	02	1
SUBDIRECTOR OPERATIVO	068	02	1
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	068	02	1
JEFE DE OFICINA	006	01	2
TOTAL NIVEL DIRECTIVO			6
NIVEL ASESOR			
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	115	02	1
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	115	02	1
ASESOR	105	01	1
TOTAL NIVEL ASESOR			3
NIVEL PROFESIONAL			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	10	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	07	7

Denominación	Código	Grado	No. Cargos
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	06	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	7
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	3
TOTAL NIVEL PROFESIONAL			34
NIVEL TÉCNICO			
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	05	2
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	03	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	02	2
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	01	1
TÉCNICO OPERATIVO	314	05	1
TÉCNICO OPERATIVO	314	04	1
TÉCNICO OPERATIVO	314	03	5
TÉCNICO OPERATIVO	314	02	1
TÉCNICO OPERATIVO	314	01	1
TOTAL NIVEL TÉCNICO			15
NIVEL ASISTENCIAL			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	13	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	12	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	7
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	4

Denominación	Código	Grado	No. Cargos
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	07	22
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	5
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	6	6
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	9	9
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	15	15
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	20	20
AYUDANTE	472	2	2
AYUDANTE	472	1	1
CONDUCTOR	480	12	1
CONDUCTOR	480	11	2
CONDUCTOR	480	09	3
CONDUCTOR	480	08	1
CONDUCTOR	480	06	2
CONDUCTOR	480	05	9
CONDUCTOR	480	01	3
OPERARIO	487	02	1
SECRETARIO	440	15	1
SECRETARIO	440	14	1
SECRETARIO	440	12	1

Denominación	Código	Grado	No. Cargos
SECRETARIO	440	11	1
SECRETARIO	440	10	3
SECRETARIO	440	9	4
SECRETARIO	440	7	1
SECRETARIO	440	6	2
SECRETARIO	440	5	1
SECRETARIO	440	3	1
SECRETARIO	440	1	2
TOTAL NIVEL ASISTENCIAL			147
TOTAL EMPLEADOS PÚBLICOS			205

6. Seguimiento a la Planta de Personal

El plan anual de vacantes establece el seguimiento que el Área de Carrera Administrativa de la entidad, realiza al comportamiento de la planta de personal, el cual se efectúa teniendo en cuenta las siguientes acciones, así:

Planta de personal global

El Área de Carrera Administrativa de la entidad cuenta con mecanismos electrónicos (Excel) que permiten identificar los empleos que pertenecen a la planta global. Con esta información se realizan reportes sobre el estado actual de la planta, indicando donde se ubican los empleos y cuáles se encuentran vacantes, permitiendo la toma de decisiones en relación con los movimientos que por necesidad del servicio se puedan efectuar dentro de la planta.

6.2 Tipos de vinculación, Nivel, Código, Grado

Se cuenta con un sistema de información que permite identificar los empleos que pertenecen a la planta global, así como, el tipo de vinculación, nivel, código y grado que presenta cada servidor dentro de la Entidad.

6.3 Empleos en vacantes definitivas o temporal por niveles

Se cuenta con una matriz de titulares y encargos de la planta global que identifica los empleos en vacancia definitiva o temporal por niveles jerárquicos; esto con el fin de tenerla información actualizada para ser enviada a la Comisión Nacional del Servicio Civil y así mismo conocer qué empleos son los propuestos para convocar a concurso de mérito.

6.4 Caracterización de la población del IDIPRON

El Área de Carrera Administrativa de la entidad cuenta con la información actualizada de los servidores de la Entidad donde se relacionan datos personales, laborales y de emergencia, los cuales facilitan la toma de decisiones en temas relacionados con bienestar, seguridad y salud en el trabajo y movilidad laboral. Esta matriz se actualiza cuando se presenta un nuevo ingreso, nuevo nombramiento, retiro o movimiento de servidores dentro de la planta de personal y cada año en el primer trimestre.

7. Reporte de empleos provistos y vacantes a 01 de enero de 2022

EL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, al 01 de enero de 2022, tiene los siguientes empleos provistos y vacantes, en cada uno de los empleos de la planta global.

Nivel	Código	Grado	Estado	observación
Director General de Entidad Descentralizada	050	03	Titular	
Subdirector Operativo	068	02	Titular	
Subdirector Administrativo	068	02	Titular	
Subdirector	070	02	Titular	
Jefe de Oficina	006	01	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	P. Prueba	
Jefe de Oficina Asesora	115	02	Titular	
Jefe de Oficina Asesora	115	02	Titular	
Asesor	105	01	Titular	
Profesional Universitario	219	11	Titular	
Profesional Universitario	219	10	Titular	
Profesional Universitario	219	09	Titular	
Profesional Universitario	219	09	Titular	
Profesional Universitario	219	08	Titular	
Profesional Universitario	219	08	Encargo	Lista de elegibles
Profesional Universitario	219	08	Titular	

Nivel	Código	Grado	Estado	observación
Profesional Universitario	219	08	Titular	
Profesional Universitario	219	07	Titular	
Profesional Universitario	219	07	Titular	
Profesional Universitario	219	07	Titular	
Profesional Universitario	219	07	Titular	
Profesional Universitario	219	07	Titular	
Profesional Universitario	219	07	Titular	
Profesional Universitario	219	07	Titular	
Profesional Universitario	219	06	Titular	
Profesional Universitario	219	06	Titular	
Profesional Universitario	219	06	Titular	
Profesional Universitario	219	06	Titular	
Profesional Universitario	219	06	Titular	
Profesional Universitario	219	06	Titular	
Profesional Universitario	219	05	Titular	
Profesional Universitario	219	05	Titular	
Profesional Universitario	219	04	Titular	
Profesional Universitario	219	03	Titular	
Profesional Universitario	219	02	Titular	
Profesional Universitario	219	02	0	Lista de elegibles
Profesional Universitario	219	02	Provisional	Lista de elegibles
Profesional Universitario	219	02	Titular	
Profesional Universitario	219	02	Titular	
Profesional Universitario	219	02	Titular	
Profesional Universitario	219	02	Titular	
Profesional Universitario	219	01	Encargo	
Profesional Universitario	219	01	Titular	
Profesional Universitario	219	01	Titular	
Técnico Administrativo	367	05	Encargo	Lista de elegibles
Técnico Administrativo	367	05	Titular	
Técnico Operativo	314	05	Titular	
Técnico Operativo	314	04	Titular	
Técnico Administrativo	367	03	0	vacancia definitiva
Técnico Operativo	314	03	Titular	
Técnico Operativo	314	03	Titular	
Técnico Operativo	314	03	Titular	

Nivel	Código	Grado	Estado	observación
Técnico Operativo	314	03	Titular	
Técnico Operativo	314	03	Titular	
Técnico Administrativo	367	02	Titular	
Técnico Administrativo	367	02	Titular	
Técnico Operativo	314	02	Titular	
Técnico Administrativo	367	01	Encargo	
Técnico Operativo	314	01	Titular	
Secretario	440	15	Titular	
Secretario	440	14	Titular	
Secretario	440	12	Encargo	
Secretario	440	11	Titular	
Secretario	440	10	Titular	
Secretario	440	10	Titular	
Secretario	440	10	Titular	
Secretario	440	09	Titular	
Secretario	440	09	Encargo	
Secretario	440	09	Provisional	Lista de elegibles
Secretario	440	09	Provisional	Lista de elegibles
Secretario	440	07	Titular	
Secretario	440	06	Titular	
Secretario	440	06	0	Lista de elegibles
Secretario	440	05	Titular	
Secretario	440	03	Titular	
Secretario	440	01	Provisional	Lista de elegibles
Secretario	440	01	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar Administrativo	407	13	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	13	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	12	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	11	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	11	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	11	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	11	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	10	Encargo	vacancia definitiva
Auxiliar Administrativo	407	10	Encargo	Lista de elegibles
Auxiliar Administrativo	407	10	Titular	

Nivel	Código	Grado	Estado	observación
Auxiliar Administrativo	407	10	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	10	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	10	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	10	Encargo	
Auxiliar Administrativo	407	09	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar Administrativo	407	09	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	P. Prueba	
Auxiliar Administrativo	407	09	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar Administrativo	407	07	P. Prueba	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	0	vacancia temporal
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Provisional	
Auxiliar Administrativo	407	07	Provisional	vacancia definitiva
Auxiliar Administrativo	407	07	0	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Provisional	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	P. Prueba	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	07	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	06	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	05	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	05	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	04	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	04	Titular	

Nivel	Código	Grado	Estado	observación
Auxiliar Administrativo	407	04	0	vacancia definitiva
Auxiliar Administrativo	407	04	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	01	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	01	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	01	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	01	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	01	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	09	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	06	Encargo	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	06	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	06	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	06	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	06	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	06	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	05	Titular	
Auxiliar Administrativo	407	09	Encargo	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	05	Encargo	
Auxiliar de Servicios Generales	470	05	Encargo	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	05	0	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	05	Encargo	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	05	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	05	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	05	Encargo	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	Provisional	
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	Provisional	
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	0	vacancia temporal
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	0	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	0	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	05	Encargo	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	P. Prueba	
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	Provisional	Lista de elegibles

Nivel	Código	Grado	Estado	observación
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	P. Prueba	
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	vacancia definitiva
Auxiliar de Servicios Generales	470	02	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Titular	
Jefe de Oficina	006	01	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Titular	
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	P. Prueba	
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	P. Prueba	
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	Lista de elegibles
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Provisional	Lista de elegibles
Ayudante	472	09	Titular	
Ayudante	472	09	Titular	
Ayudante	472	06	Provisional	
Conductor	480	12	Titular	
Conductor	480	11	Titular	
Conductor	480	11	Provisional	Lista de elegibles
Conductor	480	09	Titular	
Conductor	480	09	Titular	
Conductor	480	09	Encargo	Lista de elegibles
Conductor	480	08	Encargo	
Conductor	480	06	Titular	

Nivel	Código	Grado	Estado	observación
Conductor	480	06	Titular	
Conductor	480	05	Titular	
Conductor	480	05	Titular	
Conductor	480	05	Titular	
Conductor	480	05	Titular	
Conductor	480	05	Titular	
Conductor	480	05	Titular	
Conductor	480	05	Provisional	
Conductor	480	05	Titular	
Conductor	480	05	Titular	
Conductor	480	01	Provisional	Lista de elegibles
Conductor	480	01	Provisional	Lista de elegibles
Conductor	480	01	Provisional	Lista de elegibles
Operario	487	02	Titular	

8. Estrategia general de provisión

La provisión general de los empleos vacantes de la planta de personal del IDIPRON, se hará acorde con las normas generales que ya fueron expuestas a través de este documento:

De libre nombramiento y remoción: Serán provistos por nombramiento ordinario previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño de los empleos de conformidad con la Ley y el manual de funciones, competencia y requisitos vigente en la Secretaría.

De carrera administrativa: Serán provistos en periodo de prueba o en ascenso con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito de las Convocatorias.

En encargo mientras se surte el proceso de selección y/o se define su provisión posterior a la oferta pública del empleo mediante la OPEC en los casos autorizados por la Dirección.

Con nombramiento en provisionalidad en caso de que se pueda ser provisto por ninguna de las situaciones anteriores.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Javier Bustamante Caro - Contratista		28/01/2022
Revisó:	Yesid Alonso Salamanca Zuluaga Subdirector código 070 Grado 02		28/01/2022
Aprobó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			